



Comisión de Puntos Constitucionales

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ANÁLISIS EN TORNO AL ORDEN JURÍDICO Y PACTO POLÍTICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Programa:

Viernes 3 de Octubre

Inauguración

Patio Central del Museo de arte abstracto Manuel Felguérez, Zacatecas, Zac.

10:00 hrs

Amalia García Medina Gobernadora del Estado de Zacatecas

Dip. Raymundo Cárdenas Hernández

10:30 hrs.

Edgardo Buscaglia

Samuel González Ruíz

Receso

13:30Hrs.

José Luis Santiago Vasconcélos

Dip. Andrés Lozano Lozano

16:00 Hrs.

Comida y reunión de trabajo con la gobernadora C. Amalia García Medina

19:00 Hrs. Clausura.

Asistieron los Diputados Raymundo Cárdenas Hernández, Andrés Lozano Lozano, Salvador Ruíz Sánchez, Silvano Garay Ulloa, Juan Nicasio Guerra Ochoa, y como personal de apoyo el Secretario Técnico Publio Rivera Rivas.

El evento tuvo como finalidad, conocer y analizar el fenómeno del Crimen Organizado y escuchar de expertos las necesidades del pacto político para garantizar la seguridad pública.



Comisión de Puntos Constitucionales

Para ello los diputados que se dieron cita escucharon de Edgardo Buscaglia, Samuel González y José Luís Santiago Vasconcelos, los asuntos que México necesita atender para hacer frente al desarrollo del crimen organizado, tanto en el ámbito administrativo, legislativo y judicial, como en lo político y de participación con la sociedad. Posteriormente se reunieron con la Gobernadora del Estado y el gabinete de Seguridad Pública para analizar un marco de acción y de propuestas para cumplir con la misiva de garantizar la Seguridad Pública.

Al término de la reunión, la Gobernadora invitó a los asistentes a una Cena Cultural en el Museo Virreinal de la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas.

Las conclusiones del evento fueron las siguientes:

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

Narcotráfico Situación Multidimensional

Existen en México grupos criminales que tienen presencia en 47 países.

Esta actividad representa a nivel mundial entre el 2 y el 5% del PIB mundial, lo cual representa 600,000 millones de dólares, que no sólo son provenientes del narcotráfico sino del tráfico ilegal de armas, personas, del secuestro, pornografía infantil, terrorismo, prostitución, extorsiones, corrupción de menores, etc.

El narcotráfico tiene como sujeto pasivo a la sociedad en general.

Aprox. el 4.8% de la población mundial consume drogas ilícitas (200 millones de personas)

En México existen 3.5 millones de consumidores



Comisión de Puntos Constitucionales

Co que representa 12,000 millones de dólares en ganancias.

Consecuencia:

Corrupción de autoridades municipales, estatales, los legisladores, etc.

Sociedad Actual

- Familias dedicadas a actividades delictivas
- Secuestro
- Venta de productos ilícitos (piratería)
- Narcomenudeo

Niveles de educación rezagados, en México según la OCDE la expectativa de estudio es hasta los 12 años.

La inversión en educación es del sólo 5% del PIB, y la atención escolar es de 1 maestro por 29 alumnos cuando el índice óptimo son 15, tenemos casi el doble.

Proliferación de normas no escritas paralelas a la ley que promueven la actividad delictiva:

Pagar por vivir, por no ser atacado, por protección, etc.

Actitudes que generan mayor Corrupción.

Grave: muchos jóvenes parece aspiran a ser grandes narcotraficantes y pasear en autos y camionetas lujosas, derrochando dinero y poder fáctico.



Comisión de Puntos Constitucionales

¿Porque existe este ambiente?

En los 90's el consumo de cocaína en USA aumenta de 40 a 400 toneladas. Ello trae como consecuencia el surgimiento de 3 grandes grupos narcoterroristas en Colombia.

En México:

En los últimos 6 años ha aumentado en 50% el consumo de cocaína

Persiste la falta de control y supervisión por parte del Estado.

La PGR, la FEPADE y la Secretaría de la Función Pública dejan de consignar actos de corrupción.

La aplicación de la norma en casos de delincuencia organizada es errónea en más del 85% de las sentencias dictadas por los jueces mexicanos.

Se cuenta con uno de los menores índices de decomiso frente a uno de los mayores índices de delincuencia organizada en el mundo.

Ello generó un desbordamiento de la seguridad pública.

¿Qué se puede hacer para garantizar la Seguridad pública?

Acciones en materia jurisdiccional y legislativa:

- Aplicar la extinción de dominio conforme a la Convención de Viena de 1988.
- Readecuar las normas del sistema jurídico a las cláusulas pactadas en la Convención de Palermo Contra la Delincuencia Organizada, a las de la Convención de Mérida Contra la Corrupción y el Acuerdo Internacional Contra el Lavado de Dinero.
- Reforma Integral a la Constitución frente a la corrupción.

Acciones Políticas y de Gobierno:

- Establecimiento de un Pacto Político General con acciones operativas concretas.



Comisión de Puntos Constitucionales

- Solicitar al Consejo de Seguridad de la ONU, la inclusión en la lista de organizaciones terroristas a grupos como los ZETAS y el Cártel del Golfo.
- Generación de Programas Integrales de Prevención y Políticas Públicas, que atiendan la pobreza, el desempleo la falta de educación, el pandillerismo y la drogadicción, etc.
- Creación de Unidades de Investigación Patrimonial en las entidades Federativas, que trabajen de manera coordinada con una Unidad de Inteligencia Financiera vigilada por el Congreso de la Unión.
- Fortalecer los mecanismos para la Rendición de Cuentas en todos los niveles y ámbitos de gobierno.
- Blindaje de los partidos políticos y las campañas electorales.
- Crear una Unidad de vinculación Estado-Sociedad que plantee estrategias y soluciones mediante mecanismos de cooperación.
- Aplicar las recomendaciones pactadas en Convenios Internacionales en materia de Delincuencia Organizada.
- Coordinación entre la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera para el desmantelamiento de padrones patrimoniales.
- Incautar de manera efectiva los objetos y productos del delito, aumentar el número de decomisos.
- Atender de forma concreta la investigación de los siguientes aspectos en materia penal: Investigar el Incremento injustificado de patrimonio y sancionar, provenga directamente o indirectamente de actividades ilícitas, enajenación de objetos ilícitos, origen del patrimonio que no se hubiere justificado en una controversia penal, toda actividad lícita que oculte actividades ilícitas, posesión y uso de activos patrimoniales ilícitos en actividades lícitas. (Lavado de dinero).
- Promover la Cultura de la Legalidad y los valores en la sociedad y principalmente en los jóvenes.
- Fomentar la participación social a través de la Denuncia Ciudadana.
- Buscar la Unidad Nacional entre todas las fuerzas políticas.



Comisión de Puntos Constitucionales

Acciones en proceso legislativo en la Cámara de Diputados

- Reforma Constitucional para establecer la facultad del Congreso de legislar y establecer las bases de coordinación en materia de delincuencia organizada y secuestro.
- Reforma Constitucional en materia de protección de Derechos Humanos.
- Reformas a la Miscelánea Penal para adecuar las leyes a la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal.
- Reforma integral a la Ley Orgánica de la PGR.
- Creación de la Ley de extinción de dominio.
- Creación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.